BASES LEGALES:

planes de pensiones Finanbest sin comisión de gestión un año

myinvestor

Saca partido a tu dinero estas navidades

Invierte en los planes de pensiones de Finanbest entre el 01 de noviembre y el 31 de diciembre de 2022 y disfruta de un año sin comisiones de gestión.

Los planes de pensiones sujetos a La "Promoción" son:

Finanbest Eficiente Renta Fija Mixta PP (DGS: N5271)

Finanbest Eficiente Bolsa Global PP (DGS: N5270)

1. ¿Quién se puede beneficiar de las condiciones de esta Promoción?

Los clientes MyInvestor (los "**Clientes**") que cumplan cumulativamente los requisitos recogidos en estas bases (las "**Bases**").

2. ¿En qué consiste la Promoción?

Los Clientes que contraten cualquiera de los citados planes de pensiones se beneficiarán, únicamente durante el ejercicio 2023, del abono correspondiente a las comisiones de gestión del/los Plan/Planes de Pensiones contratados durante el periodo de vigencia de esta Promoción.

Transcurrida dicha anualidad, el Cliente deberá satisfacer la comisión de gestión correspondiente al Plan/Planes contratados, sin derecho a ningún abono.[1.]

El Cliente puede optar por realizar una aportación nueva, un traspaso desde otro Plan de pensiones o combinar ambas vías para acogerse a esta Promoción.

3. ¿Cuándo debo contratar los Planes para beneficiarme de la Promoción?

Los Clientes deberán realizar la aportación o dar la orden de traspaso entre los días **01 de noviembre y 31 de diciembre de 2022**, ambos inclusive.

4. ¿Existe algún importe mínimo o máximo para beneficiarse de la Promoción?

Los Planes de pensiones de Finanbest tienen un mínimo de suscripción de 30€.

La presente Promoción queda limitada a un Abono Promocional máximo de las comisiones de gestión de los planes de pensiones contratados de **150 euros** al año por Cliente/DNI.

* Importe bruto, tratamiento fiscal a cargo del Cliente. Ver apartado fiscalidad de estas Bases.

5. ¿Hay compromiso de mantenimiento de las posiciones en MyInvestor?

No. Podrás traspasar la inversión de tus Planes de pensiones cuando quieras, pero el abono de la comisión de gestión está supeditado al mantenimiento de las posiciones.

6. ¿Cómo se calcula y cuándo se realiza el Abono Promocional?

El abono correspondiente a la presente promoción será la cantidad equivalente a la comisión de gestión del Plan de Pensiones que se haya contratado por el cliente entre el 01 de noviembre y el 31 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

El importe de dicha comisión de gestión se calcula aplicando el porcentaje que a continuación se indica sobre el importe de la inversión realizada a cada Plan de Pensiones por el cliente entre el 01 de noviembre y el 31 de diciembre de 2022, ambos incluidos:

- En el caso Finanbest Eficiente Renta Fija Mixta corresponde un abono del 0,71%.
- En el Finanbest Eficiente Bolsa Global corresponde un abono del 0,75%.

El abono está sujeto a la retención fiscal vigente.

Los Abonos Promocionales se ingresarán trimestralmente en la cuenta del cliente durante los primeros 10 días hábiles de los siguientes meses, siempre y cuando el cliente mantenga la inversión en los productos de la promoción en cada uno de los trimestres previos:

- Abril de 2023. Se abonarán las comisiones de gestión del primer trimestre de 2023.
- Julio de 2023. Se abonarán las comisiones de gestión del segundo trimestre de 2023.
- Octubre de 2023. Se abonarán las comisiones de gestión del tercer trimestre de 2023.
- Enero de 2024. Se abonarán las comisiones de gestión del cuarto trimestre de 2023

7. Fiscalidad de la Promoción

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, el Abono Promocional tendrá la consideración de rendimiento del capital mobiliario y está sujeto a un retención del 19%. En consecuencia, se ingresará el importe del Abono Promocional, una vez detraída la preceptiva retención a cargo del Cliente. El Cliente declarará este rendimiento del capital mobiliario en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en la base imponible del ahorro, deduciendo la retención soportada.

8. Otras cosas que debes tener en cuenta

El nivel de riesgo y la información de cada uno de los Planes de pensiones de esta promoción está detallado en el correspondiente Documento de Datos Fundamentales para el Partícipe (DFP) disponible en www.myinvestor.es.

La participación en la Promoción implica el conocimiento completo y la aceptación de las presentes Bases de la Promoción.

Para quedar adherido a esta Promoción basta con que el Cliente realice la suscripción o el traspaso del Plan de Pensiones Finanbest en los términos de estas Bases.

Quedarán excluidas de la Promoción aquellos Clientes que: (i) además de querer beneficiarse de la Promoción, participen en ésta de mala fe y traten de perjudicar o dañar en cualquier modo a Andbank España S.A.U. y/o MyInvestor o su imagen; (ii) no facilite la totalidad de los datos necesarios para la correcta gestión de la Promoción, que facilite datos falsos o que no cumplan con las exigencias normativas aplicables.

MyInvestor se reserva el derecho a modificar la ventaja de la Promoción por otra de similares características e importe. Este cambio se realizará siempre que haya causa justificada y habiendo informado debidamente a los clientes participantes.

9. Política de Privacidad

Tus datos serán tratados por Andbank en su calidad de responsable del tratamiento. La información completa sobre el tratamiento de tus datos está disponible en www.myinvestor.es/legal/politica-privacidad/. Por favor, consúltala para conocer nuestra política de privacidad. El contacto de nuestro Delegado de Protección de Datos es: dpo@andbank.es

[1] El importe de la comisión de gestión de los Planes de pensiones según el folleto de cada uno de dichos Planes disponible en la web www.myinvestor.es. Una vez trascurridos los primeros 12 meses desde el 1 de enero de 2023, el cliente no recibirá abono alguno por razón de la comisión de gestión.